



SAS Primer acta



¿Qué debe contener el Acta Nro 1 de una SAS.? ¿Es necesario incluir una memoria en el balance?

La primer acta de una SAS, es similar al de una SRL o SA, y a su vez es un acta especial donde se declara los tres domicilios donde se debe guardar los libros digitales, sede social, otro domicilio y un drive en la nube, luego de hacer esta acta se puede continuar con las siguientes. Los balances es conveniente que lleven memoria, ya que el nuevo modelo de informe de auditor tiene un párrafo que la trata.